

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.626

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
 { Por trimestre... 5,50 »
 Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 3,50 »
 { Por trimestre... 7 »

Miércoles 18 de Mayo de 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVI

SIGNOS DE LA MUERTE REAL.

Cumplenos hoy terminar el asunto que ofrecimos en nuestro mal perfeñado artículo, inserto el 2 de este mes, como corolario á lo que sobre la muerte aparente en él dijimos.

A aquella reseña histórica, pudiéramos añadir muchos mas casos, de que hacemos gracia á nuestros lectores, pues ellos por sí bastan para comprender la importancia de este asunto, y la necesidad de ciertos conocimientos en las familias para evitar otros análogos, cuya sola idea hace estremecer.

Estos casos han sido mas frecuentes á medida que la medicina ha tenido menor campo de observaciones y de conocimientos, y como esta rama del saber humano ha sido siempre combatida, si nó negada, por detractores que no la conocen, desde la mas remota antigüedad se ha supuesto que estos errores eran debidos á la falsedad de la medicina ó á su insuficiencia para hacer un buen diagnóstico: ya Celso salió en su defensa, dando como prueba, entre otras, el caso de Asclepiades, que al hallar un entierro en el camino, se acercó á reconocer el cadáver y comprendió desde luego que no era tal: así probaba que siempre y en todos tiempos los médicos buenos y amantes del cumplimiento de su deber, saben distinguir, y por eso Winslow dice que la certeza de ser muerto es igual á la certeza de morir.

Muchos son los trabajos científicos que se han hecho sobre tan importante asunto, pero los mas notables datan desde el año 1848, en que la Academia médica de Roma concede á Bouchut el premio de 1500 francos, ofrecido once años antes por Manní para recompensar la mejor memoria sobre la muerte aparente y el medio de prevenir sus accidentes. Mas tarde, en 1874, el marqués de Buches concedió dos premios, uno de 20000 francos al que descubriese un medio sencillo y vulgar para conocer la muerte real de un modo cierto, y al alcance de todas las personas, y otro de 5000 francos al autor de un medio infalible para conocer la muerte, aunque este solo pudiera ser puesto en práctica por los médicos. Dugasta legó tambien una renta de 500 francos para constituir cada cinco años un premio de 2500 al autor de la mejor obra sobre los signos de la muerte.

Los gobiernos de muchas naciones se han ocupado seriamente del asunto que tratamos, estableciendo reformas y mejoras conducentes todas á evitar las inhumaciones de personas que no estén muertas, y ya se ha dispuesto no se dé sepultura á los cadáveres hasta las 24 horas de su muerte, ya hasta las 48, ora que se supriman las tapas de madera de los ataúdes, ora que se cons-

truya en cada cementerio un depósito para los cadáveres, colocando en ellos un aparato Ruhmkorff que avisa instantáneamente el mas leve movimiento del tenido por muerto, etc., etc. y que por no hacer interminable este trabajo no nos ocupamos detenidamente de ellos para ir derechos al objeto que nos proponemos.

La ciencia moderna cuenta con sobrados medios para distinguir la muerte real de la aparente, pero muchos de estos medios requieren conocimientos profesionales, y como este trabajo no va dirigido á nuestros compañeros, que todos lo conocen mucho mejor que nosotros, sino á los que no han estudiado la ciencia médica, solo nos ocupamos de aquellos que están al alcance de todos, y en su virtud, tendremos presente:

1.º Que es una observación vulgar el que nadie se muere con la boca y los ojos cerrados.

2.º Que á excepción de los que mueren en medio de convulsiones y delirios, todos presentan un descenso de la mandíbula inferior, y si á aquellos despues de muertos se les abre la boca, ya no vuelven á cerrarla.

3.º Si se practica una ligadura en un dedo, no se hincha la extremidad ni toma el tinte azul que en el vivo, y al separarla, queda la huella pálida en el muerto, cuando en el que no lo es vuelve á tomar su color.

4.º Si á la punta de un dedo ó á una de sus articulaciones se aproxima una luz á medio centímetro de distancia de la piel, esta se deseca, se crispa, se pone amarilla y de pronto se levanta una ampolla llena solamente de gases, que revienta apagando muchas veces la luz, y produciendo una verdadera explosión. M. Devergie asegura que cuando en lugar de serosidad, la flútea no contiene sino vapor, es un indicio cierto de muerte.

5.º Poco antes de la muerte, durante la agonía, la pupila se contrae, dilatándose al verificarse aquella, por lo que Guéronlt ha dicho que la pupila se abre como si fuera la ventana por donde se escapa el alma; esta dilatación cesa al cabo de algunas horas, bien por la evaporación del humor que existe en el globo del ojo, bien por la acción de la rigidez cadavérica.

6.º Cuando el enfermo se halla en la agonía, disminuye su temperatura, y cuando ha dejado de existir, adquiere un frio *sui generis*, marmóreo, que no lo olvida el que una vez lo ha tocado; pues bien: cuando en el sobaco marque el termómetro solo 24º podemos tener certeza de la muerte.

Y 7.º Con algunas diferencias de tiempo, según las estaciones, los climas, la temperatura, la humedad, la situación

del cadáver, el punto en que se coloca, la constitución y temperamento, y la clase de enfermedad, se desarrolla en los muertos la *putrefacción*, que empieza por regla general por una coloración verdosa en el vientre, estendiéndose por el vacío y costado derecho, el bajo vientre, el lado izquierdo, el cuello, pecho, espalda y los miembros, presentando despues variados matices de azul, verde, rojo oscuro ó moreno negruzco todo el cuerpo; los tejidos se ablandan, el vientre se hincha, y por la boca y narices sale espuma despidiendo desde el principio un olor especial (*cadavérico*) difícil de confundir con ningún otro.

Sin embargo de todos estos signos, que dan certeza de la muerte, puede ocurrir que cuando se notan por personas no peritas, no se comprueben bien, en cuyo caso es muy fácil el error, máxime cuando se fija la observación en uno solo, y para evitarlo aconsejamos esperar hasta que varios signos juntos nos aseguren de la realidad; teniendo presente que si la ley no permite la inhumación de los cadáveres antes de las veinticuatro horas, no obliga tampoco á ella pasadas estas sin haber dado pruebas ciertas de descomposición, excepto en casos de epidemias.

Antes de terminar expondremos algunas de las afecciones en que puede tenerse al enfermo por muerto realmente, no estándolo sino en la apariencia.

Comenzaremos por la que es más común, desgraciadamente: muchas veces los niños al abandonar el claustro materno sus pulmones no funcionan y se les tiene por muertos sin estarlo, habiendo ocurrido que con constancia, y prestando los auxilios necesarios, han vivido muchos despues de más de tres horas del nacimiento en estas condiciones.

La embriaguez, y sobre todo cuando el borracho se halla expuesto á la acción del frio, puede producir síntomas parecidos á la muerte, y más de un desgraciado recogido así en la vía pública se han tenido por muertos en realidad.

El frio, sobre todo, en sujetos endebles, produce un estupor del sistema nervioso que, prolongándose, puede ocasionar insensibilidad, asfixia, falta de pulso, palidez de la piel y rigidez en los músculos, que semejen el cuadro de la muerte.

La conmoción cerebral puede figurarla también, pues suele ir acompañada de pérdida instantánea del conocimiento, de la sensibilidad y movilidad, la coloración de la piel, el enfriamiento, la imperceptibilidad en la respiración y la emisión involuntaria de las excreciones, por lo que conviene estar prevenidos en estos casos.

Hasta aquí lo que nos habíamos propuesto exponer á nuestros lectores en

cumplimiento de nuestro deber profesional, y si logramos evitar á un solo individuo el horroroso trance de tenerlo por muerto y como á tal tratarlo sin que en realidad lo sea, nos daremos por muy satisfechos.

José Cosano.

Córdoba y Mayo 11 de 1885.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 9 se abrió á las dos y veinte minutos.

Se leyeron los dictámenes sobre los proyectos de ley de fuerzas navales, y ampliando el plazo para terminar las obras del ferro-carril de Madrid á Valladolid.

El señor Alfonso excitó al Gobierno para que ocupe la sociedad Hispano-africana de Aguilas la orilla izquierda del rio Mulaya y contenga en sus justos límites el deseo de Francia de extender su territorio por el imperio marroquí.

El señor Ministro de Estado contestó que no parece sino que el territorio africano no pertenece á nadie; que el Gobierno no abandona la cuestión de Marruecos cuya gravedad ha desaparecido por completo de quince meses hasta ahora; que no conoce ejemplo de que el Gobierno haga esas colonias que se tratan de establecer; que cree que no conviene á los intereses nacionales el encontrarnos en la orilla izquierda del Mulaya; que el Gobierno francés se ha conducido en los asuntos de Marruecos con el de España de un modo que merece justos elogios, y que en estos asuntos el Gobierno no quiera entrar en mayores detalles.

El señor Alfonso replicó que sólo pide al Gobierno protección para nuestros compatriotas que han adquirido territorios en la orilla izquierda del rio Mulaya.

El señor Ministro de Estado contestó que cuando las colonias se establezcan y sean conocidos los recursos con que cuentan y la importancia que tengan, el Gobierno examinará el asunto para determinar lo que convenga hacer.

Se leyó la proposición de ley del señor marqués de Retortillo, creando la carrera de secretarios de ayuntamiento.

El señor Marqués de Retortillo pronunció breves frases en su apoyo, y el Senado la tomó en consideración.

Sin debate se aprobó el proyecto modificando la concesión del ferro-carril de Linares á Almería.

Igualmente se aprobaron otros varios proyectos de carreteras.

El Senado acordó reunirse el lunes en sesiones:

Orden del dia para el lunes:
Votación definitiva de varios proyectos de ley.

Se levantó la sesión á las tres.

CONGRESO.

La sesión del 9 se abrió á la una.

El señor Morenas apoyó una proposición sobre asuntos de Hacienda.

El señor general Dabán preguntó qué destino se piensa dar á las cantidades que provienen del descuento del 50 por 100 hecho á varios cuerpos del ejército.

El señor Ministro de la Guerra contestó que distribuiria equitativamente esas cantidades.

El señor Portuondo recordó al señor Ministro de la Gobernación unos datos que tiene pedidos sobre el alta y baja de los niños de la Inclusa, y el expediente de suspensión del ayuntamiento de Mora.

El señor Sastron recordó á la Cámara los servicios eminentes y los estudios que está haciendo sobre la inoculación cólerica el doctor Ferran.

Se entró en el orden del dia, siendo aprobado definitivamente el proyecto sobre la flútera.

Se aprobó tambien sin discusión el dictamen de la comisión de actas referente á la del distrito de Arenas de San Pedro, siendo proclamado diputado don Francisco Agustin Silvela.

Se reanudó la discusión de los presupuestos (sección 4.ª.)

El señor Ministro de la Guerra contestó al señor Portuondo.

Censuró el señor Ministro que los partidos políticos acudan al ejército para dirimir sus querellas, y expuso su creencia de que el ideal que todos persiguen se realizaría con la neutralidad de los partidos y su alejamiento del ejército, que debe ser nacional.

El señor general Salcedo, en nombre de la comisión, contestó brevemente al señor Portuondo.

Rectificaron los tres oradores.

El señor Ministro de Hacienda intervino, contestando á la parte del discurso del señor Portuondo referente al cuartel de Inválidos, y explicó detalladamente lo que ocurre en ese asunto, haciendo la historia del mismo y declarando que estaba dispuesto á traer á la Cámara el expediente cuando se encuentre, cosa que no ha sucedido hasta ahora.

Rectificaron los señores Portuondo y Ministro de la Guerra sobre la compra del cuartel y venta de terrenos.

El señor Labra consumió el tercer turno, aprovechando la ocasión para explicar las soluciones de los autonomistas americanos á la cuestión del presupuesto, que quieran que se amplíe, de suerte que en él se comprendan las obli-

